

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

10772 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características y novación de la concesión de aguas públicas para riego de 33,2 ha y un volumen de 43.414,50 m³/año, con captaciones subterráneas en Carmona (Sevilla). Expediente 2871/2018.*

Se tramita en este organismo la modificación de características y novación de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: José Márquez Martín y María Dolores Ferrero Ruiz

Uso: Agropecuarios – regadíos 33,2 ha(olivar con dotación de 1.500, olivar con dotación de 1.005)

Volumen anual (m³/año): 43.414,5

Captaciones:

1.T.M. Carmona (Sevilla), de aguas subterráneas, M.A.S. ES050MSBT000054700 "Sevilla - Carmona", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 262.983 Y: 4.156.862

2.T.M. Carmona (Sevilla), de aguas subterráneas, M.A.S. ES050MSBT000054700 "Sevilla - Carmona", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 262.635 Y: 4.156.667

3.T.M. Carmona (Sevilla), de aguas subterráneas, M.A.S. ES050MSBT000054700 "Sevilla - Carmona", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 262.609 Y: 4.156.467

Objeto del expediente.

Unificación de los expedientes 17/2507, C-4719/1989 y C-4720/1989. Reducción de la dotación Corrección de coordenadas de las tres captaciones, añadir una balsa con un volumen de almacenamiento de 18.007 m³. Además de la novación de la concesión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss. 140 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 17 de marzo de 2025.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique calderón Luna.

ID: A250012390-1